

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 86 Martes 10 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 15682

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **11611** HUESCA

Edicto

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca,

Anuncia: Que en el concurso de acreedores número 380/08, referente al concursado Mariano José Gonzalvo Iturriaga y Eva Pilar Arto Tafalla, con DNI 25431999-W y 25442525-V respectivamente, por auto de esta fecha, 27 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2. Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio quedan en suspenso.
- 3. Se declara extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa.

Huesca, 27 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020187-1